

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correos, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 25 centimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única en carga de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 13, piso principal, izquierda, Madrid.

## Santo de hoy.

Santa Francisca, viuda romana, y la Beata Catalina de Bolonia.

## EL CATASTRO

A pesar de las indicaciones hechas en nuestro artículo del viernes sobre la importante reforma á que el epígrafe se refiere, volvemos hoy á tratar de ella, para que el Gobierno la tenga presente al hacer los presupuestos y para que las Cortes se fijen en la misma, por si el proyecto que elabore el ministro de Hacienda adoleciese de los mismos ó parecidos defectos que los que tenía el llevado al Congreso en 1889, por el que entonces ocupaba dicha cartera.

Es preciso repetirlo á diario: sin el Catastro no hay posibilidad de una buena organización económica, jurídica y administrativa.

Entre las muchas ventajas que puede producir, la menor acaso, á pesar de su gran importancia, es la facilidad y equidad en la distribución de los impuestos. Mucha mayor trascendencia ha de tener la constitución verdadera de la propiedad territorial, que ahora no existe sino en contadísimos casos.

Las escrituras que son hoy su base, no describen en modo alguno las fincas; por ellas no puede formarse idea de su situación y linderos ni tener demostración exacta de sus cabidas, contadas además, en medidas vagas ó dudosas.

En casos bastante frecuentes, las superficies consignadas en las escrituras son muy inferiores á las que abarcan las fincas que fraudulentamente han ido ensanchándose á expensas de los terrenos del Estado ó comunales contiguos. Y esto constituye nueva duda y dificultad respecto de las circunstancias de la propiedad en la comparación con las fincas vecinas.

Mientras no exista un Catastro que fije los verdaderos límites, cabida y cultivo, después de un juicio contradictorio con los terratenientes vecinos, y acredite por lo menos el hecho de la posesión verdadera, más ó menos legítima en su adquisición, será imposible que la propiedad territorial adquiera el verdadero valor y halle fácilmente los recursos que puede necesitar para su desarrollo.

En cambio cuando se fije por un Catastro ejecutado con las debidas garantías y conserve constantemente con la consignación de los cambios sucesivos, la cédula catastral será una verdadera escritura y un título al portador con el que será fácil y económico el procurarse los terrenos necesarios, y simplificará también las ventas ó permutas, llegándose á la movilidad posible de esta propiedad.

Además, el levantamiento científico del catastro indicará las posiciones, pendientes y altitudes de cada finca y su valoración, que puede y debe hacerse fundándose en análisis de los terrenos, que aunque ligeros, una vez enlazados con el estudio meteorológico y el de la geología y flora de las comarcas, proporcionará datos preciosos para conocer, no sólo el valor actual, sino el posible ó lo porvenir, digámoslo así, de cada finca.

De estos estudios se deducirá el mejor aprovechamiento para cada sección del territorio y los mejoramientos que necesita el suelo, reconociéndose entonces cuál puede ser su aplicación más productiva, en vez de dedicarlo por mera rutina á cultivos, muchas veces completamente ruinosos.

Cierto que el catastro parcelario requiere algún tiempo y crecidos gastos, pero estos son insignificantes si se comparan con sus ventajas. Los que hoy se hacen por los llamados amillaramientos ó investigaciones; los sacrificios que se imponen muchos contribuyentes para lograr ventajas, ó al menos no sufrir perjuicios en los repartos, sacrificios que aunque voluntarios, son una verdadera contribución que no llega al Tesoro, y al contrario, merma sus ingresos con daño además de la moralidad; el valor de muchas fincas que existen sin dueño conocido y que pudiera utilizar el Estado, además de aumentar la masa imponible y la economía en muchos servicios, pues numerosos trabajos y estudios, entre ellos casi todos los proyectos de obras públicas, pueden formarse con el solo examen de los pla-

nos detallados y parcelarios, sin que sea preciso ir al terreno más que para el replanteo definitivo; todas estas economías compensarán los gastos, y el exceso que por algunos años pudiera distribuirse entre los contribuyentes, lo sacarán éstos del aumento en el valor y producto de sus fincas.

Ya hemos dicho y volvemos á repetirlo hoy, que en el proyecto de D. Antonio López, ningún sacrificio tendrá que hacer el Estado, los contribuyentes verán satisfechos y el catastro quedará terminado en un término relativamente corto.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Puesto que todos hablen del Abuelo Pantorrillas, hablemos también nosotros.

¿Quiénes son los que más fingen escandalizarse con las atenciones de que ha sido objeto en Madrid el famoso cacique de Castellón?

Pues los fusionistas, que deben al Abuelo tanto ó más que los conservadores.

Lo que hay es que estos últimos son más agradecidos y más francos.

Exministros fusionistas hay que no hubieran venido á las Cortes, sin el apoyo que les dió el Abuelo.

¿Cumplen estos señores con los deberes de la gratitud, cualidad de almas grandes, mejor que los personajes conjuntivos que han obsequiado estos días al anciano Fabra?

\*\*

También la prensa carlista y la republicana meten su cuarto á sátiras en este asunto.

Una y otra olvidan que sus respectivos partidos usan, no simples caciques de una provincia, sino personajes regionales que visten como Fabra, ó peor.

Nada nos va en todo esto; pero es gracioso ver cómo los políticos de la oposición quieren achacar al partido conservador lo que en todos ellos es pan comido.

Y no pagado.

## Apuros:

«Los chinos se hallan en el mayor descon-suelo.

No porque haya muerto el padre del emperador, sino porque éste es un acontecimiento que no tenía precedentes en los anales del imperio, y no se sabe qué ceremonial debe observarse para su entierro ni qué luto debe llevar su hijo.»

## Proponemos una solución.

Que resuciten al muerto.

¿Cómo?

Pues, haciéndolo elector en España.

## Copiamos:

«Los amigos del Sr. Martos insisten en asegurar que sin perjuicio de que el general López Domínguez presente su proposición de reforma constitucional, ellos presentarán otra, puesto que sus diferencias en lo fundamental han de ser grandes entre ambas, hasta el extremo de que no han de parecerse en nada una y otra.»

## Lo creemos.

Bzsta tener [en cuenta que la reforma del Sr. López Domínguez no se parece ya ni á sígo misma.

Ni la conoce la mayoría del Ayuntamiento de Madrid.

De El Globo, que es de la vecindad;

«Parece que el desvío manifestado por varios exministros fusionistas hacia uno de sus colegas en categoría política se ha aumentado considerablemente, y se aseguraba que al Sr. Sagasta se le han hecho indicaciones sobre el asunto que le colocan en la difícil situación de inclinarse en plazo breve á uno ú otro lado.

No son pocas la sangre fría y la habilidad del jefe del partido liberal para estas cuestiones; pero de confirmarse los rumores á que aludimos, su situación es punto menos que insostenible.»

Pues más insostenible será si se inclina. Porque mientras más se incline, más próximo estará á caer.

## Pregunta El Diario Español:

«¿Dónde va el Gobierno?»

Y contesta La Fe:

«Donde va lo que sobra  
Lo que espira, lo que sobra.»

Esto es como decir que el Gobierno va donde va el carlismo.

Y no es verdad.

## ECOS DEL MUNICIPIO

### SE IMPONE LA ENERGIA

Los concejales aficionados á la publicidad aumentan, aunque sin ajustarse á todas las reglas de la cortesia ni tener en cuenta las disposiciones legales que impiden ciertos actos.

Ahora le ha tocado el turno de la exhibición periodística á don Federico Rubio, director que ha sido de los servicios de sanidad é higiene, el cual don Federico, después de hacer cuanto bien le ha parecido, tal vez yendo más allá de las atribuciones delegadas que tenía, se queja al presidente del Ayuntamiento de que todos sus esfuerzos y los de dignos compañeros del cuerpo facultativo han sido estériles, tanto por la absoluta carencia de medios, á que se ha visto sometido, cuanto por la ingerencia autoritaria de la alcaldía-presidencia, cobijando todas las iniciativas, así en las cuestiones de procedimiento, como en la designación del personal auxiliar, que ha de reunir aptitudes de idoneidad que solo el jefe responsable y directo de él, puede conocer y apreciar debidamente, pretendiendo de este modo convertir en figura decorativa y constantemente desairada á quien en concepto del Sr. Rubio, debiera ser actor activo é independiente en la vida municipal de Madrid.

¿Qué acción tendrá el concejal Rubio de las atribuciones delegadas que reciben los directores de los servicios cuando de un modo tan inoportuno se expresa?

¿Cuáles serían los prestigios de las corporaciones y de los ayuntamientos, si cualquier concejal que se le autoje, puede, faltando á la exactitud y revelando un desconocimiento absoluto de las leyes, no solo decir al Presidente, lo que bien le venga, sino también llevar á los periódicos las comunicaciones oficiales?

Si no temiáramos dar demasiada extensión á este asunto haríamos historia de algunos incidentes originales ocurridos mientras dirigió el servicio de higiene el Sr. Rubio, y así se comprobarían esos esfuerzos de que alardea, y que, por lo visto, no han producido otros resultados que la colocación de algún amigo más ó menos aficionado á la higiene especial, á esa higiene, que tan descuidada y á deshora se ha visto por las calles de Madrid.

De cualquier modo, no estará demás que e-

Gobierno piense en no consentir que esos concejales especialistas, lleven todos los días á los periódicos afirmaciones, cuya exactitud no esta bien depurada, y cuya publicidad solo debe tener lugar cuando no se menoscaban las atribuciones de la autoridad.

Presumimos que ha llegado la hora de proceder con energía.

## CENSURA INJUSTA

Lo es la de los periódicos que combaten al Alcalde de Madrid por la medida adoptada respecto á enterramientos en los cementerios llamados sacramentales.

El Sr. Rodríguez San Pedro no ha hecho en este asunto nada nuevo ni nada por su cuenta pues todo se ha reducido á ordenar que se cumpla lo dispuesto en reales órdenes de 1877 y 1885, que prohíben en absoluto la admisión de nuevos cofrades; y en este punto ha desplegado y desplegará tal energía, que además de las multas que ha mandado imponer, está reuniendo los antecedentes y datos necesarios acerca de las infracciones cometidas, no siendo difícil que con este motivo tuvieran que intervenir los tribunales para exigir determinadas responsabilidades.

## TEATROS

### Comedia

Esta noche se verificará el beneficio de la notable actriz doña Josefa Guerra.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos *Las tres jaqueras* y el sainete en dos *Brillos están las leyes ó la viuda del interfecto*.

### CONCIERTOS

Real.—El concierto de ayer tarde fué de lo más notable que hemos oído.

La concurrencia llenaba literalmente el regio coliseo; bien es verdad que el concierto lo merecía.

Dudamos que en ninguna capital de Europa se dé un concierto formado de obras como las que ayer oímos. Un programa compuesto de la overtura de *La gruta de Pingal*, de Mendelssohn, del fragmento del *Steffied*, titulado *Los murmullos ac la selva*, de Wagner; de la *Norma*, sinfonia, de Beethoven; y del final del acto primero del *Parsifal*, es para sacar de quicio á los amantes de la buena música.

El éxito alcanzado en todas las obras fué extraordinario, y rayó en el delirio el entusiasmo de los concurrentes.

### Príncipe Alfonso

A pesar del concierto que se celebraba á la misma hora en el Real, el de este teatro se hallaba concurridísimo.

De las piezas que figuraban en la primera y segunda parte del concierto, sólo diremos que fueron ejecutadas con la maestría de siempre aplaudidas con entusiasmo y repetidas casi todas; en cambio debemos fijarnos en las dos de la tercera parte, de autores españoles.

Era la primera un capricho sinfónico que se titula *Zambra*, original de D. José María Benavides, primer organista de la real capilla, escrita expresamente para la Unión Artístico Musical.

Fué la segunda una *Gaucha* del Sr. Siatamarina, que obtuvo las mismas muestras de entusiasmo por parte de los concurrentes.

Es digna de todo aplauso la solicitud inteligente con que el Sr. Gonla ofrece al público madrileño obras notabilísimas de autores españoles que eran hasta la fecha apenas conocidos.

## PRECEPTO CUARESIMAL

El ¡pum! es indispensable á cuantos quieren observar el cumplimiento de dicho precepto, el tomar después de cada comida ó colación una copita de ¡pum! De este modo el estómago no se debilita y se atiende debidamente á tan sagrado deber.

## LA AMERICA ESPANOLA

## Lo de Chile

El Sr. Balmaceda presidente de la república chilena ha entrado en un periodo de verdaderas dificultades; en este mes de Marzo es cuando debe procederse a la elección de su sucesor para que en Septiembre tome posesión del cargo. Es sabido que el señor Balmaceda aspira a que la presidencia no salga de su familia y que a los esfuerzos inafitados que ha hecho durante los últimos tiempos para mantener esa candidatura se debe, en gran parte, la insurrección de la escuadra chilena. Esta vuelve ahora a estrechar al presidente. ¿Se atreverá éste a convocar a los electores que solo votaran cohibidos por tal medio? ¿Será legal esa votación? En caso de que en la Cámara no se quisiera de ninguna manera dar validez a una elección hecha en circunstancias tan anormales; y la anulase ¿querria el señor Balmaceda resignarse a una nueva elección cuando las circunstancias actuales hayan mejorado?

Parece todo indicar que no ha de ser así y que los electores serán convocados y la elección se verificará con toda clase de violencias, a fin de dar aparentemente una nueva fuerza a la legalidad que pretende defender el Sr. Balmaceda.

Pero no es menos cierto que dicho magistrado, en previsión de que el resultado de la lucha entablada ha de serle fatal, ha erivado a la República Argentina a su familia y han seguido ese camino de emigración muchas gentes comprometidas en favor de Balmaceda.

## El vicio de origen

El *Spectator* revista británica, publica un interesante artículo por el que se trata de averiguar la causa de las constantes revoluciones y el estado de permanente guerra civil en que se mantienen las repúblicas ibero americanas.

El autor que de tan importante cuestión se ocupa no admite, y hace bien, como razón de esta impotencia é imposibilidad, el hecho de que la América del Sur es española. Tal explicación que algunos aducen para comprobar y como confirmación de la inestabilidad de las repúblicas, es rechazada por el escritor inglés que la estima como poco satisfactoria.

Es menester reconocer que desde los antiguos tiempos de Roma, hasta nuestros días, jamás vencedor alguno se ha arraigado tanto en el país conquistado, como lo han hecho los españoles: donde quiera que han ido con sus victoriosas banderas, han echado profundas raíces, anulando las civilizaciones indígenas, anteriores, é implantando su religión, su lengua y su manera de pensar y de vivir.

Esto mismo lo confirma el periódico romano *Le Moniteur de Rome* estudiando del indicado particular cuando dice «que los españoles han dado pruebas en América de profundas y prodigiosas capacidades gubernamentales. Han limpiado y purificado la raza indígena de toda mancha original y primitiva, hasta el punto de que un indio; *pur sang* como Juárez, ha podido llegar a ser presidente de la República. Cruzándose y mezclándose con esta raza, han sabido los españoles mantener de tal modo su propia supremacía, que siguen siendo en todas partes la clase directora. Han fundado pueblos prósperos y ricos, han organizado administraciones, que resisten toda clase de embates y sacudidas, y han desarrollado un comercio floreciente. Efecto de esta influencia benéfica y civilizadora, los americanos del Sur estiman, aprecian y comprenden el arte europeo; se esfuerzan y trabajan para estar al nivel de la civilización y para colocar a este mismo nivel sus grandes ciudades y poblaciones.»

La citada revista inglesa cree que la causa del mal es un vicio orgánico que se manifiesta en sus instituciones republicanas, ya por el desmesurado dominio del poder ejecutivo, ya por el peligroso ascendiente de los oficiales del ejército.

Así de un modo general, los fundadores de los Estados sud-americanos, han copiado la Constitución de los Estados Unidos, y el poder más que real, atribuido por este sistema al presidente, ha degenerado entre aquellos pueblos en una verdadera dictadura, efecto de las tendencias de la raza a las supremacías personales. Añadiendo a esto la enorme extensión de los territorios y la escasez numérica de la población, se comprende fácilmente que el dictador tienda a aprovechar los desórdenes locales para atropellar la ley bajo el pretexto del bienestar público.

El presidente es inamovible por largo espacio de tiempo, y sus actos no están sujetos a jurisdicción alguna, libres en absoluto de represión.

Ocorre en las Repúblicas sud-americanas que el ejército se convierte en una especie de guardia pretoriana, presta siempre y dispuesta a servir a quien sepa atrársela ó comprarla. Esto es lo que hemos visto en Méjico, en la República Argentina y en Chile, y lo que podemos ver en

todas las proclamações de esos presidentes que aparecen y desapaecen, como aerolitos, en la América Central.

De este análisis saca el *Spectator* la conclusión de que el único remedio del mal será el que las Repúblicas americanas imitasen a los Estados Unidos, formando un ejército escogido entre las clases más ilustradas de la nación; y nosotros entendemos que si los pueblos del Sur de América fuesen pensando en el establecimiento de poderes más estables, de monarquías democráticas en dichos territorios, tal vez la paz sería más segura y el orden imperase en aquellos queridos pueblos.

## CRONICA OFICIAL

## Gaceta de Madrid

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Cuatro reales decretos de indulto.

*Ultramar.*—Real orden resolutive de un recurso de alzada impuesto por D. Victorio R. Ventura contra el nombramiento del director de la Escuela de San Antonio de los Baños (Cuba).

—Otro nombrando decano de la facultad de ciencias de la Universidad de la Habana a don Antonio Caro y Cerecio.

La de hoy publica las siguientes disposiciones.

*Gobernación.*—Real orden confirmando la suspensión decretada por el gobernador civil de Badajoz del Ayuntamiento de Esparraguera de Lares.

*Ultramar.*—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia a Patricio Criollo.

—Otro sobre movimiento del personal de administración de justicia de Ultramar.

—Reales órdenes referentes a provisión de escuelas de la Isla de Cuba.

—Otro prohibiendo la importación en la Isla de Cuba de productos peninsulares que no lleven marca de la fábrica.

## ECOS POLITICOS

Ayer tarde se reunieron en el despacho de secretarios del Congreso los ex-ministros liberales que tienen asiento en la Cámara popular, señores Sagasta, Lopez Domínguez, Gamazo, Becerra, Moret, Puigcerver, Leon y Castillo, Canalejas y Eguitior. A la reunión no concurrieron los señores Capdepon y marqués de la Vega de Armijo, el primero por hallarse delicado de salud, y el segundo por tener enferma de bastante gravedad a su señora.

El objeto de esta reunión fué ocuparse de asuntos parlamentarios, y además de los rumores de que se hacen eco varios periódicos de la mañana, nosotros entre ellos, por la poca asiduidad que manifiestan algunos señores en favor de los trabajos pendientes en la comisión de actas.

Parece que el Sr. Leon y Castillo se niega a concurrir al seno de la comisión, alegando como razón que ha sido desairado por sus compañeros al designar para presidente y vicepresidente, respectivamente, a los Sres. Linares Rivas y Gamazo, ex-ministros más modernos, siendo así que los procedentes establecen que aquellos cargos se confieran al de más antigüedad.

A las siete y cuarto terminó la reunión, acordando que, por su parte, la discusión del mensaje sea breve, y que algunas cuestiones, como la de la conversión de la deuda de Cuba y otras importantes, queden para tratarlas separadamente por medio de interpellaciones.

Acordaron también, en vista de los procedentes consultados, que la discusión del mensaje comience en el Congreso.

Respecto de la resistencia que opone el señor Leon y Castillo a asistir a la comisión de actas, se acordó que, reconociendo los allí presentes la justicia con que se quejaba el Sr. Leon y Castillo, las conveniencias políticas hacían que el partido liberal y el jefe de éste exijan del embajador en París que acuda a la comisión de actas.

La comisión de actas se reunió ayer tarde y examinó todas las que quedaban del segundo grupo, ó sean las levas. Quedan unas ciento quince por examinar, entre las cuales hay algunas levas, pero no se ha emitido dictamen sobre ellas porque están pendientes de vista pública.

Teniendo noticia de que hoy habrá debate sobre las actas de Murcia y de Santa Coloma de Farnés, la comisión acordó que defendan en nombre suyo dichos dictámenes los Sres. Dato y marqués de Figueroa, respectivamente.

El acta de Murcia será combatida por el señor Puigcerver, y es posible que además del señor Dato intervengan en el debate el republicano centralista Sr. Melgarejo y el ministro de la Gobernación.

No obstante las noticias optimistas que acerca de la breve constitución del Congreso circulaban ayer, en los centros oficiales no se creía ésta tan próxima.

No obstante, puede adelantarse mucho si se adopta el criterio de que la Cámara se constituya en seguida que haya suficiente número de actas aprobadas, sin aguardar a que lo sean todas las levas.

El presunto diputado por la Cámara de comercio de Valencia, Sr. García Monfort, visitó anoche al señor ministro de la Gobernación.

Los diputados y senadores de la provincia de Cádiz se reunieron ayer con objeto de ponerse de acuerdo acerca de las reclamaciones que deban dirigirse al gobierno francés para la admisión de los vinos enyesados.

Contra lo que piensan y dicen algunos conservadores, es general la creencia de que el señor obispo de Zamora no podrá sentarse en la alta Cámara como representante de aquella diócesis.

El señor marqués de Cerralbo obsequiará esta semana con un banquete, en su palacio del barrio de Argüelles, a los senadores y diputados y candidatos que no han triunfado pertenecientes al partido carlista.

Por efecto de haber sido nombrado senador vitalicio el Sr. D. Nicanor Alvarado, marqués de Trives, se procederá a nuevas elecciones en el distrito de Trives.

Asegúrase que se presenta candidato el señor baron de Otos.

En un artículo de *El Correo Español* sostiene el diputado carlista Sr. Llauder que el integrista ha dejado de ser una secta religiosa para convertirse en una agrupación política, que seguirá la misma marcha que el Sr. Pidal y los hombres de *La Unión Católica*.

El Sr. Llauder cree que D. Ramón Nocedal aspira a ser una de las primeras figuras del partido conservador.

## POR TELEGAFO

## La insurrección en Chile

Londres 9.—Un telegrama de Iquique anuncia que en Pozo Almonte han sido derrotadas por los insurrectos las fuerzas del Gobierno, habiendo quedado toda aquella provincia en poder de los insurrectos.

## Contra la tisis

París 9.—Continúan en los hospitales los ensayos de transfusión de la sangre de cabra como remedio curativo de la tisis. El doctor Bernhim afirma que de 50 operados por este procedimiento solamente uno ha fallecido, y éste por hallarse en el último periodo de la enfermedad y ser además propenso a síncope y accidentes.

## Los vinos españoles

París 9.—Varios importadores de vinos de España se quejan de que en las aduanas de Cite se detienen y rechazan grandes remesas con pretexto de hallarse el vino muy alcoholizado ó contener sales en su composición, y llaman sobre esto la atención del Gobierno para que corte estos abusos que perjudican mucho al comercio español.

## Huelga

Londres 9.—Los obreros de las minas de Londerry han acordado declararse en huelga con motivo del acuerdo adoptado por el Gobierno de expulsar de sus viviendas a los mineros de Lilk Worth, declarados en huelga.

## El príncipe Napoleón

Roma 9.—Cada día es más grave el estado del príncipe Jerónimo Napoleón, esperándose que de un momento a otro llegue a esta su hijo Victor, llamado con urgencia a causa de la gravedad del enfermo; pues después de la grave recaída que ha sufrido se considera imposible su curación.

## Fiebre amarilla

París 9.—Según telegramas de Buenos Aires, la fiebre amarilla se ha propagado al Brasil, causando allí grandes estragos.

## Carreras de caballos

París 9.—A las dos de la tarde se verificaron ayer las carreras de caballos en Anteuil, habiendo adoptado el Gobierno grandes precauciones para evitar cualquier suceso desagradable.

Tanto esto como la casi certidumbre de que el *part mutuel* se tolerar desde la semana próxima, han contribuido a que hasta ahora se muestre el público pacífico, contentándose con hacer las apuestas llamadas *al libro*.

## Consejos de guerra

Lisboa, 9.—Continúan en Oporto los consejos de guerra contra los detenidos, a consecuencia de lo que se ha publicado en Madrid, hecho ante ellos algunas revelaciones denunciando a

otros individuos, complicados en la sublevación militar de Oporto.

A consecuencia de aquellas revelaciones, se han verificado nuevas prisiones.

Los republicanos tratan de provocar un debate en la Cámara de diputados sobre los sucesos de Oporto; pero el presidente, Sr. Acevedo Castello Brauco, está dispuesto a no consentir que se susciten otras discusiones que sobre los proyectos del monopolio de los tabacos y el empréstito para la consolidación de la deuda flotante, único objeto para el que las Cortes han sido convocadas.

## Junta del Banco de España

A la una de la tarde de ayer se abrió la sesión en el salón de juntas del nuevo edificio, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Bustillos, gobernador de dicho establecimiento.

Puesta a discusión la Memoria del año último el Sr. Maisonnave (D. Juan) preguntó al Consejo de Gobierno si se había formado expediente administrativo ó judicial a los consejeros de las sucursales de Barcelona, Valencia y otras, en las que se han perdido grandes cantidades por el abuso del crédito personal, pues en la de Barcelona, en los tres años últimos la pérdida ha sido de 1.864.000 pesetas, y en la de Valencia de más de 5 millones.

—Al señor marqués de Aguilar de Campoó, como individuo del Consejo, contestó que no se había formado ningún expediente para averiguar los motivos de las pérdidas sufridas.

Después de varias rectificaciones, y de hablar algunos señores sobre las condiciones del personal, fué concedida la palabra al Sr. Ortiz (don Federico), quien examinó también la exorbitante pérdida que produce la sucursal de Valencia, y demostró la necesidad de poner un correctivo a los abusos que hayan podido originarla.

Habló luego sobre el poco crédito que se concede al comercio de Madrid, cuando en otras provincias se da con prodigalidad y sin garantías.

Contestó el consejero Sr. Alvarez que el Banco facilita al comercio el auxilio que necesita, siempre que las garantías y firmas den la confianza de su reintegro.

Usaron después de la palabra los Sres. Santos Rodríguez de Beraza y otros señores sobre tesorías y varios puntos de la Memoria; pues el señor presidente dejó toda la latitud que los accionistas deseaban.

Se aprobó la Memoria y se leyó la proposición anual concediendo dos mensualidades a los empleados del establecimiento en premio de sus servicios.

Ultimamente leyóse una proposición del señor Maisonnave, repetida por ocho años consecutivos, haciendo ver que la sucursal de Alicante está en categoría superior a la de tercera clase con la que tiene calificada el Consejo.

El Sr. marqués de Aguilar de Campoó repitió en nombre del Consejo que no la podía aceptar por ser de orden interior la calificación de sucursales, sintiendo dar contestación al Sr. Maisonnave que tanto se interesa por su país.

Después de varias rectificaciones, en que habló también el Sr. Sanroma, se procedió a la elección de consejeros, resultando designados los siguientes:

## Numerarios.

Sr. D. Ricardo de la Huerta y Romillo.

## Supernumerarios.

Excmo. Sr. D. Ramón Piá y Monge, marqués de Amboage.

Sr. D. Valentin Morales y Pérez.

Sr. D. José Ruiz y Arenas.

Sr. D. José Gonzalez del Valle.

Sr. D. Romualdo Cano y Menas.

Sr. D. Luis Bruguera y Schropp.

## NOTICIAS

Se ha reorganizado la Junta ejecutiva del cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Dicha Junta, compuesta de los Sres. Alvarez Arrarás, Hernández (D. Enrique), Vergara, Bello y Leiva, se propone imprimir gran actividad en sus trabajos en defensa de los intereses que les están encomendados.

—Carecen en absoluto de fundamento los ataques dirigidos al juez de Escalona D. Antonio Ortiz y Olmedo, con motivo de la dimisión presentada voluntariamente por el juez municipal Sr. Copero.

Es sensible que las pasiones locales desfiguren los hechos hasta el punto de hacer blanco de sus iras en un funcionario de la administración de justicia tan recto é ilustrado como el Sr. Ortiz.

—Anoche falleció el decano de la prensa española Sr. D. Andrés Borrego.

Toda su vida trabajó afanosamente en el periodismo. En algunas ocasiones fué hombre de gran influencia, tanta que ha tenido de sirvientes de más ó menos categoría a dos que luego fueron ministros y a uno que llegó a presidente del Consejo.

El no ha sido casi nada y no deja un céntimo al morir.

La fecunda pluma del Sr. Borrego ha servido siempre, y siempre con notable vigor y claridad, á las ideas liberales, si bien el impulso de la democracia fué en el último tercio de su vida dejando al notable periodista bastante distanciado de las aspiraciones políticas de la opinión nacional.

Citar todos los periódicos que ha dirigido y redactado ó en los que ha colaborado el Sr. Borrego, sería lo mismo que hacer la historia del periodismo madrileño desde la época en que recobró su propio carácter de organismo independiente.

En estos últimos tiempos, el Sr. Borrego, abandonando ya la diaria tarea, publicaba interesantes folletos, muy apreciados por la gente política, merced al caudal de experiencias en ellos contenida.

Con la sinceridad del dolor verdadero enviamos á la familia del Sr. Borrego la expresión de nuestro sentimiento, deseando absoluto desahogo para el noble periodista que tanto luchó y tanto trabajó durante su larga y generosa vida.

—Por el ministerio de Ultramar, y de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de Caminos, se ha dispuesto que se autorice la construcción de un ramal de ferrocarril que solicita establecer la compañía de Sagua la Grande desde el kilómetro 52 de su línea al poblado del Calabazar, con las condiciones consultadas por dicha junta.

—El martes próximo se reunirá en el ayuntamiento la junta municipal para ocuparse del acuerdo de la corporación disponiendo la inclusión en el presupuesto de la partida correspondiente á ejercicios cerrados y del referente á las obras de reparación de la capilla del tercer asilo de San Bernardino, previa subasta.

—Se ha dispuesto que sean pasportados para Ferrol todos los guardias marinas á quienes corresponde examinarse para oficial en el mes de Junio próximo.

—El Ayuntamiento de Getafe acordó en una de sus últimas sesiones enviar á Madrid una comisión para que, de acuerdo con el obispo de la diócesis, emprenda los trabajos preliminares para organizar una peregrinación que en Mayo próximo se dirigirá desde la corte á la iglesia de los Angeles, situada en el cerro del mismo nombre.

—El director de Contribuciones indirectas ha mandado incoar expediente para que en el mes de Mayo próximo se pueda celebrar convocatoria á exámenes de aspirantes al cuerpo de aduanas.

—Según telegrama recibido ayer en la Presidencia del Consejo, se ha terminado el tendido de los cables desde Melilla á Alboran y Almería, y falta sólo verificar las pruebas oficiales para que comience el servicio.

—Estando de maniobras en la estación de Lérida un fogonero, llamado Antonio Sellares, se cayó de la máquina y se produjo la fractura de una pierna y una herida en la cabeza, que le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

—Ha llegado á Madrid una comisión de la provincia de Alava para gestionar, de acuerdo con los senadores y diputados de dicha provincia, conlacionación de algunas contribuciones y el pago de los suministros de la guerra civil última.

—La distinguida esposa del señor marqués de la Vega de Armijo ha sufrido una recaída de la enfermedad que viene padeciendo.

—Mañana á las cuatro de la tarde darán principio en el ministerio de Ultramar, los ejercicios para las oposiciones notariales vacantes en Filipinas.

—El contingente destinado á Ultramar se concentrará en los distritos militares que se señalan en la correspondiente disposición del ministerio de la Guerra, para embarcar en los días, puertos y buques que á continuación se indican:

Marzo 10.—De Cádiz, vapor «Cádiz», 740 hombres.

Marzo 14.—De Coruña, vapor «San Francisco» 610 hombres.

Marzo 20.—De Santander, vapor «Reina Cristina», 870 hombres.

Marzo 30.—De Cádiz, vapor «Buenos Aires», 1530 hombres.

Abril 5.—De Barcelona, vapor «Montevideo», 1.500 hombres.

Abril 7.—De Valencia, vapor «Reina Mercedes», 750 hombres.

Abril 10.—De Cádiz, vapor «Méjico», 820 hombres.

Total, 6.870 hombres.

Es decir, los 6.500 con que se refuerza el ejército de Cuba, más los 370 que debían embarcar por disposiciones anteriores.

A la seis de la tarde se reunió ayer en la Presidencia del Consejo la junta organizadora del centenario de Colón, bajo la presidencia del señor Cánovas y con asistencia de varios representantes de las repúblicas americanas, del obispo de Madrid y de otros vocales, en número de veintitantos, para seguir ocupándose de los trabajos de organización.

—Ayer llegó á Madrid una comisión de fabricantes de harina de Barcelona, que viene á gestionar del gobierno que no se hagan ciertas concesiones relacionadas con la industria harinera á los Estados Unidos.

—Los delegados de los sindicatos de obreros han adoptado recientemente los siguientes acuerdos para la manifestación de 1.º de Mayo.

«Que se abra una suscripción permanente entre todos los grupos y sindicatos para cubrir los gastos de propaganda á que de lugar la manifestación del 1.º de Mayo.

Que se celebren reuniones públicas y privadas organizadas por los sindicatos hasta el día de la manifestación, y

Que se lleve á efecto un gran meetig que habrá de preceder á dicha manifestación.»

—Hoy firmará la regente un decreto del ministerio de Marina organizando los trabajos del dique de carena de Cartagena, para facilitar trabajo á los obreros de aquella población.

El sábado último mandó socorrer S. M. la reina á 37 familias de jornaleros pobres y de viudas con hijos.

A una señora anciana, con una nieta de cinco años de edad, huérfana de padre y madre, habitante en la calle del Fúcar, núm. 5, cuya señora ha prestado dilatados servicios á S. M. doña Isabel II

—La Diputación provincial anuncia para los días 13 y 14 del presente mes los ejercicios de oposición, que para las plazas de pensioneros de canto con destino á España y al extranjero, ha acordado conceder dicha corporación.

Los indicados ejercicios se verificarán en el Salón Romero, Espellanes, 10, á las ocho de la noche.

—Por la dirección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar se trabaja en la redacción de dos decretos de importancia, relativos el uno á la provisión de las prebendas eclesiásticas de Ultramar en el sentido restrictivo que establecían las leyes y cánones de Indias, y el otro el arreglo parroquial de las islas Filipinas, que, como es sabido, comprenden un arzobispado y cinco obispados.

Azer salió para Castellón el célebre cacique de aquella provincia, vulgarmente conocido por el *Abuelo Pantorrilles*, y que tan agasajado ha sido en Madrid.

—Ha sido nombrado jefe de Administración de cuarta clase en la dirección general de Gracia y Justicia D. Alvaro Luceño y Becerra.

De su admirable factura y la inspiración que en toda ella campe, así como de la notable ejecución que tuvo, atestiguó la ovación que el público tributó al autor y á la orquesta, la cual se vió obligada á repetirla.

## BOLETIN COMERCIAL

Valladolid 6 de Marzo.

En los almancen generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo, que se han pagado de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Haro.—7 de Marzo de 1891.—Continúan sosteniéndose firmes la extracción y los precios de vinos de pasto tan socorridos en las plazas comerciales francesas.

A punto de espirar el plazo para la colocación de los productos enyesados, no solo se les acapara por los comisionistas del interior, si que, además, muchos cosecheros reciben encargos de casas extranjeras para cerrar tratos respecto de lo que queda por colocar.

Mucho vino se ha expendido desde los comienzos de la actual campaña, pero faltan aun por despacharse muchas existencias que desaparecerán seguramente en los meses de Abril, Mayo y Junio, dadas las necesidades de compra que asaltan á nuestros vecinos.

Cuanto á la estación agricola, su aspecto no ofrece nada de lisonjero por efecto de la gran sequía que padecen los campos.

Nuestros corresponsales nos remiten los siguientes avisos:

Leca.—El comisionista Sr. Miguez, de Cenicero, adquirió 600 cántaras de D. Maximiano Abalos, á 12'50 rs. una.

Navaridas.—El mismo á doña Petra Fernández compró 320 cántaras sin yeso, á 13 reales.

Villanueva.—El mismo á varios cosecheros 2.000 sin yeso, también á 13.

San Vicente.—Se despachan algunas partidas para los franceses á precios entre 10 y 14 reales cántara, y hasta 20 para los cargueros de las Vascongadas.—D. Arturo Marcelino hizo 1.500 de D. Dámaso Arana, á 12.

Briones.—D. Cesáreo Bañuelos colocó 4.000 cántaras á 14 reales una.—El comisionista señor Peñafiel adquirió 1.500 de D. Vicente Suso á 14'50, y de D. Mariano Gobartes 300, á 16.

La Guardia.—D. Arturo Marcelino adquirió 1.400, á 12 reales una.

El ciego.—El mismo 1.400 de varios cosecheros, á 12.

Abalos.—D. Teodoro Santander compró á don Pedro Agrelo 300 cántaras á 12 reales una, par Mr. Vigier, de Haro.

Baños de Ebro.—También para éste adquirió el primero 500 de doña Dolores Velez, á 11'50 reales una.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 5 de Marzo.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detalle.  
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 rs. fanega; centeno id. 100 de 30 á 31; cebada id. 300 á 31 id; algarrobas id. 200 á 30 id. ha-

rina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14;.

Partidas:  
Hay ofertas de trigo á 42 rs. fanega; últimas ventas hechas á 41; compras, 500 fanegas á 41. Tiempo de frío y seco.

## ULTIMAS NOTICIAS

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se abrió la sesión á las tres, continuando la discusión de actas.

Han intervenido en esta, los Sres. Romero Girón y ministro de la Gobernación.

A las cuatro y cuarto se levantó la sesión.

### Buen viaje

Esta tarde han salido para Tánger S. S. A. A. los infantes Don Antonio y doña Eulalia.

## BOLSA

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	77 45	00	20
Idem, idem, pequeños...	78 00	00	75
Idem, idem, fin corriente.	77 40	00	25
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 70	00	05
Duda per. al 4 por 100 ex.	79 00	00	25
Idem, idem, pequeños...	79 15	00	25
Nuevas series G y H...	79 50	00	10
Duda amortizable 4 0/0.	89 80	05	00
Idem, idem, pequeños...	89 75	00	40
Billetes de Cuba, 1886...	103 85	00	10
Id. 1890 ns. 1 al 540.000...	98 20	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	08
Acciones Banco España...	401 60	00	00
Compañía de Tabacos...	85 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 78	>	>
París, 8 días vista...	2 75	>	00
Berlín, 8 días vista...	00 00	>	>

## ESPECTACULOS

Para hoy

REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 133 de ab. Turno par.  
—Un crítico incipiente.—Don Juanito.  
COMEDIA.—8 1/2 Turno 2.º-3.º serie.—F. 151 de ab.—(Beneficio de doña Josefa Guerra).—Las tres jaquesas.—Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto.  
PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.º.—F. 29 de abono.—(Beneficio de D. Joaquín Manini).—Georgina.—Baile.  
ZARZUELA.—No hay función.  
LARA.—8 1/2.—6.º serie.—T. 3.º Imp.—Las carambolas.—El primer actor.—Los tímidos.—¡Pobres hombres!  
ESLAVA.—8 1/2.—Las doce y media y sereno.—El matrimonio.—Franchifredo.—Segundo acto.  
CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—La Virgen del mar.—El chaleco blanco; en la que tomará parte en el tercer cuadro de esta obra la banda de cornetas, compuestas de nueve señoritas de la compañía.

átomo de morfina, prescribiendo también el uso de la valeriana; pero por la noche, serian las tres, el aspecto de la enfermedad cambió bruscamente, y el mal desapareció de la cabeza, dando lugar á dolores en todo el cuerpo, tan agudos, que el enfermo se retorcia con desesperación y no encontraba postura en el lecho. Cuando el doctor volvió por la mañana, pareció sorprendido y casi desconcertado de aquel repentino cambio.

Preguntó si para calmar los dolores habrían exagerado la dosis de morfina, y Manuel, que habiádolo por sí mismo las fricciones, dijo que no.

Entonces prescribió sangrias, sulfato de quinina en grandes dosis, y se retiró, diciendo que volvería al día siguiente.

Gastón entonces, merced á un violento esfuerzo, sentóse en el lecho y mandó á buscar á uno de sus amigos, que era abogado.

—¿Para qué?—preguntó Luis vivamente.

—Porque tengo necesidad de sus consejos; no nos forjemos ilusiones, estoy muy malo, y solo los cobardes se dejan sorprender por la muerte. Cuando haya tomado mis disposiciones la esperaré tranquilo.

Si Gastón tenía alguna idea de su próximo fin, no dejó aparecer temor ninguno; era uno de esos hombres que han luchado con la muerte y la han sentido cien veces cerca sin temblar, sin palidecer.

## EL LEGAJO NUMERO 133

FOR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

miso, como debe serlo el militar que á una orden de su general marcha al peligro sin murmurar una frase.

La perpiscacia de aquel muchacho le contrariaba, porque contar con él en absoluto no había entrado nunca en sus planes.

Además, quedaba vivamente ofendido por sus reconveniones, fundadas después de todo; pero que le habian herido en lo más vivo de su amor propio.

Al dirigirse á casa de su hermano, Luis juraba vengarse, y pensaba que más pronto ó más tarde hallaría ocasión de perder á Raul.

Por el momento le tenia sumiso; fiel á su palabra, le escribió al día siguiente y todos los su-

cesivos, comprendiendo lo que le importaba volver á ganar su confianza, por un momento alarmada. La situación seguía siendo la misma; la nube negra estaba en el horizonte, pero no se extendía.

Gastón parecía no acordarse de que había escrito á su país preguntando por Valentina, y ni una sola vez volvió á pronunciar este nombre.

Como todos los hombres que, habiendo trabajado mucho, necesitan un ejercicio, una actividad constante, Gastón estaba embebido en su nueva empresa. La fábrica estaba en pérdidas cuando él la había tomado, y se había propuesto hacerla beneficiosa y productiva para el país. Habíase asociado á un ingeniero joven, inteligente, y gracias á las rápidas mejoras por él planteadas, iban llegando á equilibrarse los gastos con los ingresos.

—Gastaremos este año—decía alegremente Gastón,—pero el próximo ganaremos veinte mil francos.

¡El año próximo! Era demasiado largo el plazo. Cinco días después de marcharse Raul, Gastón se sintió repentinamente indispuerto.

Sentía vértigos tales que le era enteramente imposible permanecer en pie.

—Ya, ya conozco esto—exclamó.—En Rio Janeiro lo padecía con mucha frecuencia. Un par de horas de sueño y me curaré. Voy á acostarme, y que me despierten para comer.

Cuando llegó la hora de comer y subieron á avisarle, estaba muy lejos de encontrarse mejor. Tenía un dolor de cabeza terrible, las sienas le latían con violencia y en la garganta sentía una opresión y una sequedad intolerables. Había más: su lengua no obedecía á su pensamiento, y al querer decir una cosa pronunciaba otra, como acontece en los casos de idiotismo. Por último, sus músculos estaban todos contraídos que tenía que hacer grandes esfuerzos para abrir ó cerrar la boca.

Luis, que se había apresurado á subir junto á su hermano, quiso enviar al punto por un médico; pero Gastón se opuso, exclamando:

—¿Para qué? Tu médico me ordenará brebajes que me pondrán peor, mientras que yo conozco el remedio de mi mal.

Y ordenó á Manuel, su criado, un español ya de edad que tenía á su servicio hacia mucho tiempo, que le preparase una limonada.

Al día siguiente Gastón, en efecto pareció estar mejor; levantóse y almorzó con buen apetito, pero á la misma hora los dolores reaparecieron con mayor violencia, y Luis, sin consultar á Gastón, envió á buscar un médico á la ciudad.

Era el doctor C., que, merced á unas famosas curas que había hecho en Aguas Buenas, tenía una reputación casi europea.

El doctor dijo que no era nada, y dispuso al-

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

# EL AGUILA

PRECIO FIJO  
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación de los puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.  
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.  
tercer viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.  
LÍNEA DE FERNANDO POÓ.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tanger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira Cartagena. Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—

# CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 515.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## COMPAÑIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

## A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras postizas de su exclusiva invención, y que garantiza.

**A. PASTOR**  
DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

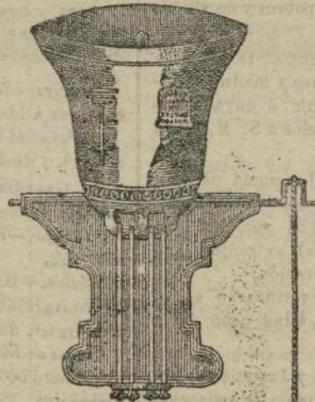
Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas  
Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS, 8 PALMA 8

Depósito central; calle de la Montera, 25.

MADRID



### CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS

el kilo garantizadas por 4 años.

DEPOSITO

EN MADRID

en la misma casa proveedora de los

RELOJES DE TORRE

SISTEMA CANSECO. Casa de Paredes 24 MADRID



### Agenda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891

Edición económica

Edición de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias.

Edición de un dia en plana, encartonada, sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

La misma, con papel secante, en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Edición completa

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.

Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, 3 en Madrid y 4 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja 4 en Madrid y 5 provincias.

Contiene

Reducción de monedas, sistema decimal, cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagares, indicador de ferrocarriles, tarifas de Correos, de paquetes postales, de Telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvías, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de todos los dias.

Es el libro más util de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

## ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora LOS TIROLESSES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros interesados. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

### A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Marcos,

Santiago, 22,

Valladolid.